

RELATORÍA GENERAL ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO 2017

SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

FECHA: Sábado 12 de agosto de 2017

LUGAR: Hotel Tequendama

HORA: 8:00 a.m.

OBJETIVO

Realizar la Asamblea anual del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, según lo establece el decreto 455 de 2009.

METODOLOGÍA

La propuesta metodológica se estructuró a partir de la sesión extra ordinaria del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP) llevada a cabo el 10 de julio y con la presidenta en funciones hasta ese día del Consejo, donde se definieron los temas a tratar, así como el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

7:30 – 8:30 a.m.:	Registro de los asistentes
8: 30 a.m.:	Bienvenida por parte de la Secretaria de Cultura, María Claudia López
8:45 a.m.:	Bienvenida por parte del presidente Julio César Rodríguez, elegido el 10 de julio
9:00 a.m.:	Presentación de la metodología de la Asamblea por parte de María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y Secretaria Técnica de este espacio
9:15 a.m.:	Tema No 1: Economía Naranja Presentación concejales Andrés Forero (Centro Democrático) y Manuel Sarmiento (Polo Democrático) Socialización Política Pública de Emprendimiento – Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación
9:30 a.m.:	Tema No 2: Infraestructura Cultural – Subdirector de Infraestructuras, Iván –Quiñones Inversión recursos LEP Infraestructuras previstas y fuentes de financiación Casas de Cultura – Megacentros – Sede OFB – Cinemateca Distrital
9:45 a.m.:	Tema No 3: Presupuestos Territoriales – Oficina de Planeación, Ricardo Garzón Líneas de Inversión en Cultura Estructura del presupuesto Local y Distrital Planes de Desarrollo Local
10:00 a.m.:	Tema No 4: Ruta de Fortalecimiento SDACP – Profesor Eliecer Arenas Universidad Pedagógica Nacional.
10:15 a.m.:	RECESO
10:45 a.m.:	Organización de Mesas Temáticas
11:00 a.m.:	Trabajo de Mesas Temáticas
12:30 m.:	Presentación Plenaria Relatorías Mesas de Trabajo
1:00 p.m.:	Finalización de la Asamblea

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El 12 de agosto de 2017 en el Salón Visionarios del Hotel Tequendama se realiza la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, a la cual asisten integrantes de las diferentes instancias de participación (consejeros locales, poblacionales, mesas culturales y de áreas artísticas) y ciudadanía en general, este espacio es presidido por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte María Claudia López, y se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Presentación de la agenda y saludo de bienvenida

María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y quien hace las veces de Secretaria Técnica de este espacio, extiende un saludo y da la bienvenida a todos los asistentes.

2. Presentación por parte de la Secretaria de Despacho María Claudia López.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López, extiende un saludo de bienvenida a los participantes, realiza la presentación del equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, quienes están acompañando la sesión y hace una contextualización sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, resaltando que la Asamblea es un espacio de participación abierto a la ciudadanía, en donde están todas las entidades del Sector y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Realiza un breve contexto sobre la metodología de trabajo, donde enfatiza los diferentes temas: Economía Naranja, Industrias Creativas, Emprendimiento Cultural, Infraestructura Cultural, Fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y presupuestos de las localidades para invertir en el Sector. Por último resalta la importancia de este espacio y pone en consideración el tiempo que llevaba el Consejo sin realizar la Asamblea Anual.

3. Presentación por parte del presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Julio César Rodríguez Bustos

Se cita de manera textual.

A nombre del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio reciban ustedes un cordial saludo, y nuestro más sincero agradecimiento por estar presentes en esta mañana de sábado en la Asamblea Anual de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá. Hoy nos convocan a esta Asamblea, entre otros más, cuatro temas importantes para la Cultura de nuestra ciudad capital: La Economía Naranja, La Infraestructura Cultural, Los Presupuestos Territoriales y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, todos y cada uno de gran importancia en la construcción y fortalecimiento de las Políticas Culturales de nuestra ciudad. Y siendo así, en esta breve intervención quisiera centrarme en especial en el tema del Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, ya que si no fuese por la existencia de este Sistema posiblemente no estaríamos aquí reunidos haciendo realidad una de las directrices más importantes de nuestra Constitución política: la participación del pueblo soberano en la elaboración y consolidación de las Políticas de todo tipo, en este caso que nos ocupa hoy, de las Políticas Culturales. Hagamos un poco de memoria. En este 2017, en el cual se están cumpliendo los 20 años de la creación del Ministerio de Cultura, es bueno que recordemos que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio está cumpliendo 22 años de existencia: en el año 2015 se cumplieron 20 años desde su creación como “plataforma fundamental para articular las acciones culturales, comunicar los ámbitos locales con los distritales, construir puentes de diálogo entre la ciudadanía, los agentes culturales, los artistas y las instituciones públicas y privadas”, todo esto con miras a consolidar la Cultura como “objetivo estructurante de los Planes de Desarrollo tanto Distrital como Local”. Nos podemos preguntar, hoy 22 años después: ¿Se han logrado dichos objetivos? Posiblemente en

todo no, pero posiblemente y en gran parte sí, porque no es poco lo que el SDACP ha aportado en estos más de 20 años de historia, y no es poco lo que el SDACP seguirá aportando. Por ejemplo, es bueno que recordemos, que gracias a las Políticas Culturales aportadas por el Sistema, a comienzos de siglo (2000-2004) se implementó, primero, la conformación del Sector Cultura, Recreación y Deporte; segundo, la creación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como entidad rectora del sector, y encargada de formular y coordinar con el Sistema las políticas del sector cultural; tercero, la creación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC); cuarto, la integración del sector con entidades adscritas a la SDCRD como la FUGA, la OFB, el IDR y como entidad vinculada el Canal Capital; y quinto, la creación del IDARTES (2010- 2014), además de lograr convertir a Bogotá en la Capital Iberoamericana de la Cultura-2006, en Bogotá la Capital Mundial del Libro-2007, y de que a nuestra ciudad, por su labor artística y cultural, le fuera concedido el León de Oro (2007) entre otros tantos logros más que el sistema ha aportado a la Cultura de nuestra ciudad hasta nuestro días. Pero existen otros logros más. No podemos dejar de hablar de la presencia de las artes y del deporte en los programas conjuntos entre la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación para establecer la Jornada Continua o Ampliada, llevando el arte, la recreación y el deporte a los colegios públicos de la ciudad como una prioridad para el Desarrollo Humano propuesta tanto por la UNESCO en su AGENDA 21, como por la Carta Iberoamericana de Cultura; o, por ejemplo, los programas de Primera Infancia y Arte liderados por la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Integración Social, que son unos hitos para el país, y que el Sistema y sus consejos propusieron como meta durante años; así como la recuperación del Patrimonio Cultural de la ciudad, en especial de los centros fundacionales e históricos, no sólo del centro de la ciudad, sino de cada uno de los centros fundacionales de localidades como Fontibón, Suba, Usme, Los Mártires, Usaquén entre otros, y cuyos cascos urbanos contienen parte importante de la riqueza histórica, patrimonial, artística y cultural de nuestra ciudad. También entre sus logros, no podemos dejar de mencionar, la creación del Corredor Cultural de la Calle Real, así como la implementación de la Red de Ciclorutas que llevan recorriendo y ampliándose en la ciudad, desde hace más de 15 años. Esto por no nombrar algunas iniciativas en proceso, como la construcción de la Cinemateca Distrital y de la sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá, así como el más bien precario programa, pero siempre presente en el Sistema como una meta a la cual se debe arribar: la implementación de un programa destinado a la Seguridad Social para los artistas. La enumeración puede proseguir, pero lo que quiero resaltar es que las instituciones u organizaciones públicas, las políticas culturales de la ciudad, se han llevado a cabo gracias a la labor de un sistema constituido justamente para crear y fortalecer el sector cultural de Bogotá. Y no es poco el reconocimiento, sobre todo internacional, que ha tenido este sistema de participación, el primero entre todos los demás sistemas y entes de participación existentes en la actualidad en Bogotá y también en Colombia, a tal punto que no es presuntuoso reconocer que el SDACP ha sido quien ha fecundado las demás instancias y sectores de participación hoy existentes en nuestra ciudad capital y en el país. Debemos recordar que del SDACP salieron las diferentes mesas de participación que hoy existen, y aunque pareciera ello una de sus grandes fortalezas, es preciso reconocer que esta fortaleza ha devenido también en una de sus más grandes debilidades: el SDACP se ha atomizado, se ha dividido y, por ende, debilitado con el paso de los años, no porque haya dejado de cumplir sus deberes, sino porque desagrado hemos olvidado quién ha generado durante estos más de 20 años la Política Pública de Participación Ciudadana y la Política Cultural consagradas en la Constitución de Colombia. Pero, ¿de qué hablamos cuando hablamos de Cultura y de Políticas Culturales? De no poco, es más, podríamos decir que cuando hablamos de Cultura hablamos de todo, y cuando hablamos de Política Cultural hablamos de todo tipo de Política. Todo es Cultura: la movilidad, la salud, la economía, la educación, el turismo, el

bienestar, la política misma y, también, y no es una paradoja, hasta los políticos. En cuanto a los Consejos de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio que conforman el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, porque no olvidemos que el Sistema es la suma de disímiles Consejos, nos hemos dado a la tarea de pensar que una Política Cultural debería cumplir constantemente ciertos objetivos como, entre otros (seguramente son más: la Cultura desborda los límites de cualquier sistema y sector): 1. Fomentar la Cultura. 2. Apoyar a los artistas y a los nuevos creadores. 3. Generar mecanismos de vinculación artística entre creadores (escritores, artistas) y la vida cultural cotidiana. 4. Desarrollar infraestructura cultural. 5. Aunar el turismo con las artes y las expresiones artísticas y culturales. 6. Proteger el patrimonio cultural, histórico y arqueológico. 7. Fortalecer la economía cultural: su importancia en el aporte del PIB y su presupuesto financiero dentro de los Planes de Desarrollo tanto Local como Distrital. 8. Asegurar la libertad de creación artística, esto es, preguntamos: ¿los gobiernos apoyan y fomentan la cultura y las artes o gobiernan y controlan las artes y la cultura? Ciudadanía, como estamos hoy acá reunidos para fortalecer conjuntamente la participación ciudadana en la construcción y formulación de las Políticas Culturales de Bogotá y sus diferentes territorios, quiero para concluir compartir con ustedes algunos consejos, a las cuales espero que ustedes añen otros más, que permitan lograr fortalecer y preservar el legado participativo y cultural que durante estos 22 años han aportado los Consejos, tanto Locales, Artísticos, Poblacionales, Etnarios y Étnicos que constituyen el SDACP. Pregunto: ¿Sobraría alguno de estos Consejos? ¿Debemos descartar alguno de estos Consejos? Personalmente, y espero que me excusen por hablar en primera persona, no creo: todos y cada uno de estos Consejos nacen de la complejidad misma de la Cultura. Ella es exigente y, por ende, nos exige. Así que no deberíamos descartar sino incluir; no deberíamos permitirnos dividir ni atomizar, sino unir y amalgamar; tejer Cultura, Arte, Patrimonio en cada uno de nuestros territorios. Una ciudad es per se un territorio cultural; la ciudadanía es per se Cultura. El SDACP y su quehacer cultural ha sido desde hace más de 20 años, el puente entre los diferentes gobiernos distritales, los funcionarios culturales, y los agentes, gestores culturales y los artistas, las artes y las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudad de Bogotá, y para seguir cumpliendo con este deber y derecho cultural que como ciudadanos culturales nos asiste, quiero recomendar algunos pasos para precisamente fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. 1. Reunión anual con el alcalde electo de Bogotá una vez elegido y renovada anualmente al final de cada legislatura. 2. Presencia constante, prolongada y participativa del Secretario (a) de Cultura, Recreación y Deporte en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Distrital. 3. Reunión semestral del Secretario (a) de Cultura en los diferentes territorios de la ciudad. 4. Reconocimiento constante y en escenarios públicos por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá y las Alcaldías Locales, así como de la Secretaría de Cultura y las entidades adscritas, de los aportes y la labor realizada por el Sistema de Participación y los diferentes Consejos Distritales y Locales. 5. Fortalecimiento económico del Sistema de Participación. 6. Capacitación constante en gestión cultural, con énfasis en el uso de las herramientas proporcionadas por las nuevas tecnologías. 7. Presencia local, distrital, nacional e internacional de los consejeros en debates, cumbres, encuentros y demás reuniones culturales que se lleven a cabo a nivel global. 8. Carnetización actualizada de los consejeros que permita a los mismos asistir de modo gratuito a todos los eventos realizados por la Secretaría de Cultura y sus entidades adscritas, esto con miras a poder hacer presencia y conocer constantemente la oferta cultural de la ciudad. 9. Realizar mínimo dos reuniones anuales con la bancada del Consejo de Bogotá encargada del tema cultural, y generar proyectos de leyes que blinden los programas y presupuestos culturales. 10. Ser invitados por parte de las diferentes JAL a los debates culturales y a los temas que le competen con motivo de generar diálogo y proyectos conjuntos entre la cultura y los demás sectores públicos de la ciudad desde el territorio. 11. Generar una agenda anual que

permita ahondar en los temas inherentes a cada uno de los componentes del Sistema, esto es, la Cultura, el Arte, el Patrimonio y los Grupos Poblacionales, Étnicos y Etarios. 12. Velar por el buen nombre del Sistema de Participación y especialmente por el respeto hacia los consejeros y su labor.

4. Presentación y contextualización de la metodología de la Asamblea a cargo de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio – María Claudia Ferrer

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Claudia Ferrer, realiza la presentación y contextualización de la metodología que se desarrollará en la sesión y explica el paso a paso. La primera parte será de carácter expositivo en la cual se realizarán presentaciones de diez (10) minutos sobre cada uno de los temas a tratar.

- Economía Naranja
- Presupuestos Territoriales
- Infraestructura Cultural
- Fortalecimiento al Sistema de participación

Posteriormente y de acuerdo a grupos de interés se conformarán las Mesas de Trabajo para cada uno de los temas. Por último se llevará a cabo una plenaria para socializar los acuerdos e ideas que surjan de cada mesa.

5. Tema No 1: Economía Naranja

5.1. Presentación Andrés Forero, Concejal Centro Democrático

El concejal brinda un saludo especial a la Secretaria de Despacho, al presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y a todos los participantes asistentes a la Asamblea, contextualiza que su presentación girará alrededor del concepto de Economía Naranja. Expone que actualmente la Ley Naranja ya fue sancionada por el Presidente de la República, cuya autoría es del senador Iván Duque. En cuanto al ámbito distrital plantea que él no es el ponente del proyecto, sino coautor del mismo y el objetivo es aterrizar a nivel Distrital la Ley Naranja que ya rige a nivel Nacional.

El concejal comienza haciendo alusión al caso de Nueva York, como ícono de la revolución industrial, especialmente en la fabricación de automóviles y textiles, la cual se vio afectada cuando las industrias comenzaron a emigrar hacia otras ciudades en medio del auge de la globalización. Nueva York entonces logra pensarse de otra forma y generar cambios a nivel cultural, que le permitieran otras formas de recursos.

Plantea el concejal que Colombia, está en una situación compleja en términos económicos, cuenta de la reducción del precio del petróleo, haciendo una comparación sobre su valor entre los años 2011 hasta el 2014, lo cual es un golpe importante para la economía Colombiana, en donde el 40 o 50% de las exportaciones del país estaban concentradas en este sector.

El concejal Andrés Forero, dice se debe vislumbrar una manera para reactivar productivamente el país, en donde adicionalmente las altas tasas tributarias han hecho que muchas empresas

decidan salir de Colombia, la tasa de tribulación efectiva del país rodea el 70% y por eso se ha producido esta reacción.

En el caso de la capital plantea que no es una situación dramática, pero se ha visto como empresas y manufacturas que antes estaban en Bogotá, se están trasladando a los municipios vecinos, y existe proliferación de parques industriales en Cota, Tocancipá y Mosquera. El concejal expone que en términos tributarios para la ciudad, el ICA es una de las fuentes tributarias más importantes para el Distrito, el cual se está viendo afectado, como también en términos laborales y de oportunidades.

Sin embargo aclara que a pesar de las críticas a la administración pasada y actual, la situación de las finanzas de la capital no es crítica, sin embargo considera importante revisar de qué manera podemos reinventarnos productivamente, en donde una de las apuestas que él realiza y la cual puede ser una alternativa interesante, es el tema de la Economía Naranja.

El concejal Andrés Forero presenta el concepto de la Economía Naranja, mediante el cual de cierta manera se rebautiza el concepto de Economía Creativa, expone que la economía creativa no solamente es la economía cultural, sino que hay otras industrias que también hacen parte de la economía creativa, que no necesariamente están inmersas en el sector cultura. Este concepto surge de la mano de dos economistas colombianos Felipe Buitrago y el senador Iván Duque, quienes publican un libro en el 2013 el cual ha tenido una gran difusión en todo el continente Latinoamericano; por lo cual la Economía Naranja, es la economía de la creatividad, de la innovación, y de la propiedad intelectual, la cual engloba distintos temas como: patrimonio, arquitectura, diseño, creación de video juegos, medios, periódicos, cine y áreas artísticas como pintura, música y artes escénicas.

El concejal muestra como en los temas culturales, patrimoniales y de servicios creativos que se encuentran en el país, el 92% están concentrados en la ciudad. Trae como ejemplo las industrias relacionadas con los video juegos en donde el 55% del país se encuentran aquí, el 73% de la industria creativa en contenidos digitales y el 90% de la industria cinematográfica están en Bogotá, por lo cual la capital se ve como el referente por excelencia en muchos temas artísticos (Festival de Teatro, Feria del Libro, Rock al Parque, entre otros), en donde hay una serie de hitos culturales que se han convertido en referentes obligados no solo en el país sino en todo el continente.

Explica que así como están los temas de arte y cultura, es importante lo patrimonial, y plantea que hay un gran reto en cuanto al Desarrollo Turístico que atiende actualmente Bogotá, y como se puede propiciar desde este desarrollo, el conocimiento de los espacios artísticos, patrimoniales y culturales de la ciudad.

Por último comenta que en el Plan Distrital de Desarrollo, se aprobaron algunos artículos tratando de promover la Economía Naranja en la ciudad, se definió la creación de una gerencia para la innovación, las tecnologías y las economías creativas, la realización del Festival Naranja y la construcción del Centro de Desarrollo Naranja, en donde anteriormente se encontraba el Bronx.

Termina su intervención socializando que en estos momentos están trabajando en la aceptación del proyecto en la comisión de hacienda, y hace una invitación para que todos los sectores se unan en la implementación de la Ley Naranja.

5.2. Presentación Manuel Sarmiento, Concejal Polo Democrático.

El concejal Manuel Sarmiento, da un saludo de bienvenida a todos los asistentes de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y realiza una presentación sobre las razones por las cuales no comparte la política de Economía Naranja y en su parecer, se deben revisar los detalles de los asuntos para conocer las implicaciones que tienen este tipo de políticas, particularmente para los artistas, gestores culturales locales y nacionales, toda vez que la Economía Naranja se presenta como un nuevo motor de desarrollo económico para el país.

El concejal Manuel Sarmiento plantea que en Colombia fracasó el modelo impuesto, relacionado con la especialización en materias primas y bioenergéticas y la economía petrolera, por eso la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos. La Economía Naranja como se está presentando no va a actuar como un motor de desarrollo económico para el país, todo lo contrario, puede afectar y terminar quebrando emprendimientos locales y nacionales del ámbito cultural.

Presenta puntualmente tres consecuencias que se ven reflejadas con la implementación de esta Ley:

1. Los productores nacionales van a competir en condiciones desiguales con las grandes transnacionales del entretenimiento a nivel mundial, y por la forma en que está planteada tanto la ley de Economía Naranja como el acuerdo que se está tramitando en el concejo, no hay incentivos o apoyos por parte del estado para que los productores nacionales puedan competir con estas empresas.
2. Desnacionalización de la cultura, si los productores nacionales no van a poder producir ya sea cultura o arte, lo que va a suceder es la imposición de las creaciones extranjeras.
3. Golpe mortal contra el arte, colocan las expresiones de la cultura en un concepto muy general.

Posteriormente el Concejal Sarmiento amplía cada uno de los puntos.

En primer lugar, la quiebra del poco o mediano crecimiento que hay en el tema de industrias creativas en Bogotá y en todo el país. El concepto de Economía Naranja, y así lo establece dicha ley, tiene como uno de sus principios la internacionalización de las industrias creativas colombianas, en donde lo que señalan es que hay un enorme potencial, y con cierto marco regulatorio se podrá competir en el mercado local con las transnacionales del mundo.

Inmersos en un modelo de globalización neoliberal, el marco donde se mueve la política de economía naranja es el de transnacionales, monopolios y emporios de las industrias del entretenimiento, expone que si nos dirigimos a la industria del cine, la primera pregunta que hay que hacerse es, ¿cómo van a hacer nuestros productores de cine locales y bogotanos para competir con la industria de Hollywood? La economía naranja se basa en eso y aquí tenemos productores independientes que trabajan con las uñas, debido a que los incentivos y los presupuestos para el sector son muy reducidos. Lo que se debe plantear es como apoyar esos productores locales para que puedan tener el nivel de competencia, donde resalta que no hay una política de estado para apoyarlos, los presupuestos son muy escasos para que puedan competir en condiciones más o menos iguales.

La Economía Naranja tiene como marco de acción la globalización, y no es ajena por ejemplo, a los tratados de libre comercio que también hacen parte de dicha política, en los cuales hay una serie de restricciones para que el país pueda respaldar efectivamente a sus artistas y productores nacionales.

Los TLC también regulan lo referente a la propiedad intelectual, no sobre el concepto de la escuela francesa que privilegia el derecho de autor del productor; sino de la escuela anglosajona donde se privilegia al comercializador. El productor como persona natural o como emprendedor termina bajo esa regulación entregando los derechos de autor a las grandes transnacionales que comercializan sus productos. Es así como se terminan produciendo maquilas de la cultura, donde se aprovecha la mano de obra barata de un país para que una transnacional haga gigantescos negocios.

Expone que los incentivos del distrito serán para empresas que patrocinen a los creadores locales, no siendo este el instrumento para que estos puedan competir en el marco de la globalización. Si los productores, artistas, y demás emprendedores de la cultura, no pueden hacer sus emprendimientos, las creaciones que se terminaran imponiendo serán las extranjeras. Plantea que la cultura de la globalización es la cultura de las grandes potencias de las industrias culturales. Finalmente un Golpe mortal al arte nacional.

El concejal expone que cultura puede tener muchas definiciones, pero se puede decir que el arte es una de las expresiones de la cultura y el arte no se puede tratar como si fuera una camisa o una mercancía, ya que tiene unas características totalmente distintas. El arte produce economía, el cine produce economía, el teatro produce economía, pero el arte no se puede regular ni tratar solamente con el enfoque económico, el arte tiene otras características que no tienen otras mercancías, el arte no tiene una producción en serie, es un proceso de producción totalmente distinto. Y por último plantea que están creando la Economía Naranja para que el estado se lave cada vez más las manos con sus responsabilidades frente a la cultura y específicamente sobre el arte.

El presupuesto nacional de cultura es muy poco, es una vergüenza y para el próximo año va ser menor, por lo tanto la pregunta es, ¿con ese presupuesto cómo pretenden que se promueva el arte?, los artistas siguen como trabajadores informales porque no hay ningún tipo de apoyo por parte del estado, sin el apoyo del estado no se puede desarrollar el sector cultural y el sector artístico.

Por último plantea que si todo el arte queda bajo los criterios de la Economía Naranja y se pone a competir bajo los criterios de la globalización neoliberal, será un golpe mortal para el arte. En defensa del arte, la economía naranja no debería tener ese enfoque y se debe discutir cada uno de sus criterios de manera democrática. La Economía Naranja es un nicho para encontrar nuevas tasas de ganancia. En defensa del arte y la cultura, no a la Economía Naranja.

5.3. Presentación Política Pública de Emprendimiento Cultural, Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación.

El Director de Asuntos Locales y Participación, ratifica la importancia en el desarrollo e implementación de la Política Pública de Emprendimiento Cultural e Industrias Culturales y Creativas para la ciudad, lo cual supone tanto para los ciudadanos, como para el sector y la administración, la comprensión sobre el valor simbólico de la cultura, teniendo en cuenta que allí

existe un potencial que se debe administrar, regular y consensuar, de forma tal que se generen espacios de sostenibilidad para el sector cultural.

Plantea que se debe construir sobre lo construido, por lo cual expone una línea de tiempo que evidencia momentos claves que aportan a la construcción de la política. De igual manera resalta que el desarrollo e implementación de políticas culturales en diferentes ciudades del mundo ha permitido la generación de valor económico de las actividades culturales y creativas y un mayor bienestar social. Por lo cual para los gobiernos se ha hecho necesario promover e integrar la economía con la cultura, e incentivar mejoramientos en la productividad de las industrias culturales y creativas, generando cohesión social y promoviendo la diversidad. Por lo cual se interviene la economía por medio de programas o políticas públicas con el propósito de mejorar el bienestar de las personas a través de eficiencia, equidad y redistribución, con el fin de minimizar los desequilibrios sociales.

La construcción de la Política Pública es una de las metas asociadas al Plan de Desarrollo del sector Cultura, Recreación y Deporte y está alineada con el Protocolo de Formulación de Política que emana de la Secretaria Distrital de Planeación, compuesto por tres momentos: diagnóstico, diseño e implementación y evaluación.

En este momento nos encontramos en la fase de diagnóstico, que es el ejercicio a realizarse en las mesas de trabajo para escuchar las necesidades, requerimientos, fortalezas y debilidades del sector, con el ánimo de construir un marco para el sector cultura, de cara al emprendimiento cultural y las industrias culturales creativas, ejercicio que se realizará mediante consulta ciudadana a través de: 20 talleres territoriales; 30 talleres sectoriales; 5 grupos focales; 120 entrevistas; 2 campañas en Bogotá Abierta; a través de la Encuesta Bienal de Culturas, Encuesta de Consumo Cultural, Cuenta Satélite de Cultura y otros espacios. En donde se consultará de manera directa a más de 4.000 actores y en donde los aportes serán incorporados a la Política Pública que se formulará. (Se anexa PPT de la exposición a la relatoría)

6. Tema No 2: Infraestructura Cultural, Subdirector de Infraestructura - Iván Quiñones

El Subdirector de Infraestructura de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Iván Darío Quiñones, realiza una presentación sobre la nueva estructura de la entidad, en donde especifica que la Subdirección hace parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. De igual manera expone que desde la Subdirección se trabajan las siguientes acciones: 1. Acompañamiento de Plan de Ordenamiento Territorial (POT); 2. Seguimiento al Plan Maestro de Equipamentos Culturales (PLAMEC); 3. Se trabaja en todo lo que concierne a la LEP, la cual sale a través de convocatoria y va dirigida a (organizaciones culturales - espacios públicos), y enfatiza en la creación de dos centros culturales, recreativos y deportivos en la localidad de Suba y Ciudad Bolívar; 4. Acompañamiento a Casas de la Cultura y por último el trabajo que se viene realizando de planes parciales con: El teatro el Ensueño, la Cinemateca Distrital, Sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Galería Santa Fe y el Teatro Colón.

Extiende la invitación para el próximo Consejo Distrital de Casas Cultura programado para el 31 de agosto de 2017.

(Se anexa PPT de la exposición a la relatoría)

7. Tema No 3: Presupuestos Territoriales, Ricardo Garzón, Profesional Oficina de Planeación

El profesional Ricardo Garzón de la Dirección de Planeación de la SCRD, hace la presentación del presupuesto y recursos de inversión del Sector Cultura, Recreación y Deporte, en donde expone que en el 2017 hubo un crecimiento de inversión y recursos disponibles en cuanto a lo cultural. Socializa la inversión directa de ejecución del Sector con corte a julio 31 de 2017, tanto de la SCRD, como de cada una de las entidades adscritas.

De igual manera presenta el presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local en cuanto al Sector Cultura, Recreación, Deporte en las localidades y las líneas de inversión local, las cuales son: parques, procesos de formación artística y eventos. Evidencia cómo va la ejecución en cada una de las localidades en cuanto en esas líneas y explica a los participantes cómo consultar la información presentada a través de la página de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Con respecto a las asesorías y asistencia técnica, el profesional Ricardo Garzón, realiza una contextualización de la Directiva No 12 de 2016, la cual da lineamientos para el seguimiento a la contratación de los Fondos de Desarrollo Local – FDL y realiza un balance de la emisión de conceptos previos de las localidades.

(Se anexa PPT de la exposición a la relatoría)

8. Tema No 4: Ruta de Fortalecimiento SDACP, Eliecer Arenas, Director Contrato Interadministrativo 79 de 2017 - Universidad Pedagógica Nacional

El Profesor Eliecer Arenas comienza su intervención realizando una valoración de la historia y los logros alcanzados por el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Señala algunas de las situaciones problemáticas evidenciadas en los diagnósticos realizados por la SCRD y la UPN el año anterior, e indica la importancia de construir de forma colectiva los ajustes y mejoras que el sistema requiere, con el ánimo de actualizarlo y hacerlo más cercano al contexto actual.

Presenta la Ruta de Fortalecimiento del SDACP, compuesta por los siguientes momentos:

- Socialización de la ruta en los diferentes espacios que hacen parte del SDACP y otras instancias sectoriales e institucionales y selección de delegados para las Mesas de Construcción de Acuerdos
- Mesas de Construcción de Acuerdos, serán dos sesiones de trabajo que girarán en torno a tres líneas temáticas: acuerdos sobre diagnóstico, necesidades de fortalecimiento y necesidades de ajuste normativo
- Consejos ampliados, en los cuáles se compartirán los escenarios planteados y se retroalimentarán las propuestas.
- Definición de propuestas, donde se recoge todo el bagaje documental, se sistematiza y se construye un documento marco de propuesta.
- Ajuste normativo con miras a 2018

(Se anexa PPT de la exposición a la relatoría)

9. DESARROLLO DE MESAS TEMÁTICAS

MESA No 1: ECONOMÍA NARANJA

En el marco de la Asamblea Distrital de Arte Cultura y Patrimonio se desarrolló el taller de Política Pública de Emprendimiento Cultural e Industrias Culturales y Creativas de Bogotá, bajo la metodología café del mundo. Se realizó el trabajo en dos mesas para 85 participantes inscritos previamente, se propusieron 4 preguntas orientadoras, los participantes discutieron dos horas y presentaron conclusiones en plenaria, el material producido en la experiencia será considerado en el diseño de la Política Pública de Emprendimiento Cultural, Industrias Creativas y Culturales de Bogotá.

Las conclusiones presentadas en plenaria se encuentran en el siguiente punto.

MESA No 2: INFRAESTRUCTURA CULTURAL-

Se da inicio a la mesa de Infraestructura Cultural con la participación de las personas inscritas, La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio María Claudia Ferrer y su equipo de trabajo y el Equipo de la Universidad Pedagógica Nacional – UPN – SCRD, con el propósito de resolver las inquietudes de los participantes a ésta mesa.

Se nombra como moderador el señor Fernando Pérez de la Mesa de Artesanos y una relatora de la localidad de Usaquén. Se abre el conversatorio con el objetivo de conocer las inquietudes de los asistentes, el moderador asigna el uso de la palabra; a continuación se recogen los temas e inquietudes presentadas por los asistentes:

- El sector discapacidad propone la construcción de una Escuela Distrital de Música para la personas en situación de discapacidad.
- Las Casas de Cultura proponen definir una ruta y agenda de formación política para casas, Señalan que la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar, perdió el objetivo y por otro lado solicitan información sobre el Teatro el Ensueño de la misma localidad, también requieren información sobre los proyectos culturales a desarrollar luego de la terminación del Transmicable.
- Las localidades Teusaquillo, La Candelaria y Kennedy reclaman Casas de la Cultura para sus territorios. Por su parte la localidad de Suba pregunta por presupuesto para el Parque el Indio. La localidad de Kennedy, solicita equipamientos culturales, teatro, casa de la cultura, se propone equipar la Hacienda las Margaritas como casa de la cultura.
- La comunidad manifiesta la importancia de una política pública de Casas de la Cultura Comunitarias. Se solicita saber acerca del proceso llevado a cabo por administraciones distritales anteriores, ya que se requiere la infraestructura y apoyo a las organizaciones y agentes culturales en el desempeño de ellas en el territorio
- La Localidad de Fontibón, plantea: necesidad de una infraestructura física para la biblioteca la Giralda, se requiere adecuación y priorización de las instalaciones; auditorio con una amplia capacidad, revisar el Plan Parcial de Chanco; peatonalización de los centros históricos de la localidad.
- Se plantea la necesidad de reglamentar la serenata en Bogotá y la de construir un megaproyecto (centro comercial) para la música popular y urbana en el sector denominado La Playa.

- Se deben aclarar las políticas públicas para los artesanos ya que no son vistos como artistas y tampoco son comerciantes, por lo que se nota la falta de oportunidades para el artesano emprendedor. Espacio en las localidades específico para los artesanos; dinamizar el Parque de los Artesanos,
- Ensamble Teatro de la localidad de Fontibón, plantea la problemática frente a la construcción de la Av. ALO, ¿qué va a pasar con la infraestructura que atraviesa esta vía?, en donde la relación entre infraestructura y movilidad permita el cuidado del paisaje urbano.
- Surge la propuesta de crear un espacio diferente a las Casas de Cultura y Bibliotecas que permitan articular los procesos que ya existen en donde se pueda recoger las voces de la comunidad (espacios vivos).
- La Localidad de Usaquén, requiere mayor difusión de los programas y colectivos, fortalecer los medios comunitarios, manifiesta que existe un gran deterioro del patrimonio cultural; propuesta de promover espacios vivos, el teatro Julio Mario Santo Domingo no debe cobrar por todo tipo de espectáculos, fortalecer el patrimonio como parte de la historia de la ciudad.
- La localidad de la Candelaria, solicitó sede para el teatro y casa de la cultura.
- La localidad de Puente Aranda, solicita un megacentro.

Luego de escuchar las inquietudes de los asistentes, la Doctora María Claudia Ferrer y su equipo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, dieron respuesta a los temas propuestos en la mesa y estos se enfocaron así:

- Trasmicable.
- Patrimonio.
- Teatro el Ensueño.
- Políticas Públicas de Casas de la Cultura

Aclara que muchas de las inquietudes presentadas, corresponden al Plan de Ordenamiento Territorial POT de la ciudad.

Las inquietudes sobre arte, cultura y patrimonio se tratarán en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y se publicarán en las relatorías del mismo.

- Trasmicable tiene que ver con el tema de Movilidad; en el tema de infraestructura, se desarrollarán 12 proyectos de infraestructura en las torres pilonas, entre ellos un Centro Cultural.
- Transmilenio por la séptima, en octubre salen los diseños definitivos.
- Teatro el Ensueño, se contextualiza sobre el desarrollo de la obra y los inconvenientes presentados en la caducidad de la misma y la puesta en marcha de la nueva contratación, se espera que para septiembre se inicie la obra.
- Para el tema de Casas de la Cultura el 31 de agosto del año en curso se lleva a cabo el Consejo Distrital de Casas de la Cultura y se solicitará la invitación al sector de equipamientos.
- En el tema de Patrimonio el Centro Histórico recibirá especial atención, proyectos históricos.
- Para dar respuesta a la solicitud de Suba acerca del parque del Indio, se le manifiesta al participante acerca de la nueva Subdirección de Infraestructura, donde se le puede dar respuesta acerca de los proyectos de infraestructura cultural.

El desarrollo de ésta mesa fue muy importante, ya que permitió escuchar a los asistentes en sus inquietudes y generó un dialogo permanente con los profesionales de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, para dar continuidad a la agenda prevista por Asamblea se organizó la relatoría y se expuso en ella.

MESA No 3: PRESUPUESTO TERRITORIAL

Se abre espacio para preguntas sobre el tema de presupuestos según lo presentado en la primera sesión del evento.

La Localidad de Engativá, manifiesta que no hay presupuesto para los parques de bolsillo en esta localidad.

Ricardo Garzón, de la Dirección de Planeación responde que no es competencia del sector el tema de parques y se recomienda a los asistentes ocuparse del tema cultural.

Desde el Consejo de Puente Aranda se manifiesta que la alcaldesa no apoya y desconoce algunos festivales tradicionales de la localidad, apoyada por los ediles locales.

Ricardo Garzón expone que se debe revisar ficha del proyecto donde están establecidas las actividades, para poder exigir a la alcaldía lo que se ha establecido y direccionado desde el instrumento de planeación. Conocer los instrumentos de planeación nos permite hacer ejercicios de control ciudadano. Lo que establece el Plan de Desarrollo es indicativo. El Plan de desarrollo local es nuestra cartilla.

La Localidad de Kennedy, pregunta ¿por qué el gobierno distrital abre licitaciones y se quedan los proyectos adjudicados a organizaciones externas y que no tienen que ver con el sector cultural?

La Localidad de San Cristóbal, reitera la denuncia pública de una contratación en 2016 para ejecutar todos los recursos del presupuesto local, a una misma persona jurídica. La ejecución de los fondos locales están en 3%. En San Cristóbal no se ha ejecutado ningún rubro de la vigencia 2017.

La Localidad de Engativá expone que de la administración anterior quedaron recursos para ejecutar en siete meses en temas de formación. Hasta la semana anterior no se tenían listos los requerimientos para dar ejecución a las actividades y la autoridad correspondiente no responde, a pesar de que se conoce que el dinero está disponible. Los encuentros ciudadanos no se ven reflejados en el documento final, producto de este trabajo realizado con la comunidad.

Ricardo Garzón: actualmente las administraciones locales caen en el error de dirigir recursos a libre albedrío, cuando existen las dos líneas del CONFIS: eventos y formación cultural y artística. Los proyectos deben estar inmersos en esas dos líneas.

La Localidad Chapinero interpela; para los mecanismos de participación en presupuestos, ley 455, nos plantean que los proyectos deben estar en las dos líneas establecidas de inversión, de qué forma ustedes van a hacer una reforma a la ley 455 ya que tenemos unos derechos culturales adquiridos. De qué forma incidir en presupuestos si solo dan dos líneas para hacerlo.

Localidad Santa Fe: en la localidad “ponen de moda” de forma limitada recursos apoyando solo algunas iniciativas, dejando otras de lado.

Localidad Rafael Uribe: preocupación frente a procesos étnicos. Se están quedando olvidadas las líneas de inversión para comunidades étnicas.

Localidad los Mártires: tener en cuenta la base cultural en la formulación de proyectos. La ejecución en la localidad está rezagada. Los ediles generan obstáculos muchas veces en la aprobación de presupuesto pues empiezan a recortar y eliminar proyectos a causa de las malas ejecuciones de los contratistas.

Representante Secretaria de Cultura: los enlaces están reactivando los CLACP a través la “ruta de activación” y han solicitado escoger dos personas para las mesas de trabajo que se llevarán a cabo en la Ruta de Fortalecimiento del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Localidad de Kennedy: no se tiene alcalde fijo, sino encargados. Se desconoce a los artesanos y no se les da espacio para la comercialización de productos.

Localidad Sumapaz: se presentan los requerimientos para la ejecución de las actividades de los proyectos y se les entregan cosas diferentes a las solicitadas. Hay falencias en la ejecución de proyectos por parte de los contratistas.

Localidad Chapinero: ¿Cómo participa la comunidad en el POAI?, pues no se difunde la información, lo que limita la participación en general.

Localidad Ciudad Bolívar: la contratación se da a dedo en la localidad, no se consulta a la base cultural para los presupuestos.

Localidad de Suba: hay reducción en cuanto a bibliotecas comunitarias, no se reconoce la mesa distrital de bibliotecas comunitarias. No se tiene en cuenta a la base cultural para contratar. Se invita a la SCRD a que se acerquen a los territorios.

Localidad de Tunjuelito: . ¿Qué presupuesto y de qué manera está distribuido para actividades culturales?.

Medios comunitarios de Usaquén: Periódico Vigías de Usaquén. No hay recursos para fortalecimiento de medios alternativos establecido en el POAI.

Gobernador pueblo NASA: los pueblos indígenas somos patrimonio de la humanidad. Para nosotros las expresiones espirituales cosmogónicas son de armonía, no de arte cultura y patrimonio. Se deben dar los enfoques diferenciales, por tanto no nos vemos reflejados en los presupuestos. Decreto 612, donde se convoca y obliga a las instituciones a hacer un trabajo articulado con los pueblos indígenas.

Moderador: se dan dos líneas muy limitadas de inversión que están incluyendo atención a poblaciones, lo que no corresponde directamente al sector cultura.

Ricardo Garzón: el alcalde definió estas dos líneas de inversión que tienen un espectro amplio, que busca una equidad en términos del acceso a los recursos de una convocatoria o concurso.

Representante comunidad Indígena: los funcionarios públicos deben tener una orientación social para aplicar las políticas establecidas.

Contratación: ejercicio de control social. Instrumentos de planeación que permita interactuar con la autoridad local.

PUNTOS COMUNES DE LAS INTERVENCIONES:

- Desconocimiento de base cultural para la toma de decisiones según el Sistema Distrital de Participación. Incluye concepción de arte, cultura y patrimonio de las etnias indígenas y población afro. Encuentro ciudadanos, no recogen lo trabajado en las mesas.
- Problemática común de prácticas corruptas en la contratación.
- Inconformismo general sobre Líneas de inversión establecidas en el CONFIS: formación y eventos. Están olvidadas las líneas de inversión específicamente para comunidades étnicas.
- El decreto 455 pierde sentido al no existir la articulación institucional.
- No hay respuestas asertivas cuando los líderes hacen propuestas.
- No se tiene en cuenta a la mesa de arte, cultura y patrimonio.
- Transversalizar la política pública de mujer y género y lenguaje incluyente.

MESAS No 4: RUTA DE FORTALECIMIENTO SDACP

Moderador Mesa 1: Julieta vera

Punto a tratar: ¿Considera usted que se debe realizar algún ajuste normativo al decreto 455 de 2009, cuál?

Para este ejercicio se socializa el diagnóstico del sistema en general, también se socializa el decreto 455 de 2009 frente a:

1. Participación – espacios
2. Necesidad de renovación
3. Ajustes al decreto 455 de 2009

Las propuestas frente al tema son:

1. Participación – espacios
 - Realizar grupos por semestre para que todos puedan participar.
 - Debe existir veeduría de los consejos locales en las localidades, para su funcionamiento, ejecución de participación y actividades.
 - Que la SCRD tenga en cuenta las zonas rurales teniendo en cuenta sus diferentes dinámicas, para que a su vez puedan ofrecer los profesionales y la logística necesaria para

el desarrollo de la cultura rural, garantizando los derechos culturales y la oferta institucional; fortalecimiento y creación de consejos rurales.

- Corredores culturales para la manifestación de la cultura urbana artesanal, rural, ambiental, natural de la ciudad.
- Darle manejo a las políticas frente a la comunidad de los artesanos ya que no existe una normatividad que obligue a los alcaldes a organizar en espacios públicos turísticos para el fortalecimiento y reconocimiento del artesano y el arte manual.

2. Necesidad de renovación:

- Ampliar la consulta de la reforma al decreto, por localidades, ampliar la difusión, utilizando todos los medios masivos de comunicación, (prensa, radio, virtual) y que el sector privado lo haga de manera obligatoria.
- Que se garantice la incidencia de los espacios de participación, como incidencia de concertación participativa y autónoma de la comunidad como iniciativa propia de la misma.
- Fortalecer la norma frente al patrimonio material e inmaterial, como: saberes, arqueología artes sonoras, artes manuales.
- Los alcaldes deben tener un compromiso por ley en donde expongan avances y generen desarrollo para todos los sectores culturales poblacionales (raizales, étnicos, etarios, rurales, entre otros). Ya que deben proteger todas las manifestaciones en defensa de un legado cultural y de identidad nacional, fortaleciendo los derechos culturales y patrimoniales con enfoque territorial poblacional.

3. Ajustes al decreto 455 de 2009

El estado colombiano debe velar por la protección y prosperidad de todas las manifestaciones culturales de la nación.

Moderador Mesa 2: Marcela Duarte

Se procedió a la instalación de la mesa de diálogo, entre la cual se avocó a la discusión a partir de la siguiente pregunta orientadora: **De acuerdo al conocimiento que usted tiene del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, ¿Qué aspectos específicos consideran que se necesitan fortalecer?**

La mesa expuso las necesidades más sentidas, derivadas por las exigencias y demandas de la base cultural en coherencia con las realidades territoriales, pues por una parte, sienten que el Sistema de Arte Cultura y Patrimonio no dialoga con las manifestaciones reales de las localidades, pero por otra, reconocen los obstáculos a que se ven enfrentadas las organizaciones culturales. Esta inconformidad permitió un desarrollo amplio y fluido del tema. Por su parte, manifiestan aspectos y situaciones, dentro del contexto de las siguientes categorías:

- a. El territorio y su potencial artístico-cultural
- b. Equipamientos
- c. El sentido de los CLACP
- d. Acceso a oportunidades e igualdad de condiciones
- e. Comprensión y materialización de los enfoques diferencial, poblacional, territorial

- f. Cumplimiento de las acciones afirmativas para grupos étnicos
- g. La participación ciudadana

El territorio y su potencial artístico-cultural

“El conocimiento de los territorios desde sus particularidades, dinámicas propias, necesidades, intereses y características”. La mesa reconoció la necesidad que hay de abordar el tema de reconocer al territorio desde lo cultural y su base cultural que lo conforma; comprendiendo el territorio como espacio de construcción social y cultural, con sus propias singularidades y dinámicas propias. En consecuencia hay que partir del reconocimiento del potencial artístico, de las diversas culturas e identidades que se arraigan a lo largo de los territorios que orientan dinámicas particulares de desarrollo. Así mismo destacan como elementos claves: el “Fortalecimiento y alianzas estratégicas entre los sectores culturales y organizaciones artístico y culturales en pro de la visibilización y desarrollo social de los territorios, generar espacios de reconocimiento de las bases y fortalecer las escuelas de artes y oficios de las localidades”

Equipamientos

Generar escenarios y entornos favorables con acciones concretas que permitan fortalecer “los espacios como: Salones comunales, patrimoniales y Casas de la Cultura”; espacios pensados para el encuentro ciudadano, donde se realiza manifestaciones artísticas y culturales para el “Fortalecimiento del patrimonio oral, inmaterial, espiritual de los grupos étnicos y mujeres”.

El sentido de los CLACP

En cuanto a esta categoría la mesa manifiesta: “Los CLACP tengan mayor dinámica y fuerza para apoyar las iniciativas de la base cultural de su territorio y lograr el apoyo puntual en el presupuesto y la ejecución propia de la misma” “Debe dar cumplimiento a las iniciativas proyectos que surjan desde el sector afro”

Acceso a oportunidades e igualdad de condiciones

La mesa destaca la necesidad de materializar las acciones de políticas culturales para los distintos sectores y poblaciones de manera incluyente y participativa, garantizando condiciones de igualdad y participación, acceso y contribución al desarrollo cultural de las organizaciones artísticas y culturales. En cuanto se precisa las siguientes reflexiones: “Generar acciones de relacionamiento con las Alcaldías Locales y representantes de los funcionarios adscritos al Sistema y así visibilizar la base cultural”, “Crear oportunidades para la base cultural, no monopolizarlo”, “Contar con oportunidades para la profesionalización artística”, “Apoyo para artistas plásticos y actividades dancísticas-poesía”, “Prioridad en la contratación de los sectores artístico de las mismas localidades” “Reconocimiento y validación de los artistas empíricos como profesión para acceder a los proyectos y ejecución de la misma”.

Comprensión y materialización de los enfoques diferencial, poblacional, territorial

Se establece como prioridad la incorporación real de dichos enfoques y así lograr la “inclusión de la diversidad cultural, fortalecer los atributos de las poblaciones y sus territorios” promoviendo “Acciones específicas para la materialización del enfoque poblacional, territorial, diferencial para que sea incluyente y se garantice así sus derechos”.

Vale la pena señalar las reflexiones dadas alrededor de los “Medios comunitarios alternativos: Tener acceso oportuno a la información con recursos para su respectiva difusión, que sea accesible a la población con discapacidad (Braille, Lenguaje de señas, subtitulación, etc.) Generar y crear redes culturales para potenciar el desarrollo humano” “Visibilización de la población con discapacidad” y de esta manera “Fortalecer la organización social de personas con discapacidad de las diferentes localidades con una verdadera inclusión con garantía de participación en espacios adecuados y accesibles”

Cumplimiento de las acciones afirmativas para grupos étnicos

Es de destacar que “Debe respetarse la normatividad de cultura en cuanto al respeto de las acciones afirmativas de las comunidades negras e incorporar sus iniciativas”, garantizando la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución desde el “Fortalecimiento de la cultura negra de Bogotá, con eventos de trayectoria de las comunidades negras como es el festival de cultura negra de Bogotá, con presupuesto amparado en el trato diferencial y acciones afirmativas”.

Participación-Comunicación

La participación ciudadana es reconocida como un factor importante para la apropiación y defensa de lo público; siempre y cuando sea una “Participación con incidencia, debe ser un espacio real y tangible en la toma de decisiones propias” para lo cual no se necesita “generar más políticas sino fortalecer las políticas existentes con una concertación que convoque los diferentes sectores”.

La mesa propone “fortalecer la información y comunicación desde lo Distrital a los territorios locales”, propiciando la articulación entre las diferentes instancias y organizaciones; desde un mayor “conocimiento de las políticas culturales para incidir en escenarios políticos”.

Moderador Mesa 3: Mónica Vásquez

Ante el diagnóstico que se presenta en la mesa, los participantes hacen las siguientes observaciones:

- Los Consejeros y actores del sector no tienen incidencia, han perdido credibilidad, se reduce la participación a pocos, y las instituciones son las que toman las decisiones en los espacios de participación.
- Los Consejeros no tienen apropiación del Sistema en su conjunto, no reconocen el marco normativo y su representación en muchos casos es débil.
- Durante las elecciones pasadas, se presentaron vicios y muchos Ediles locales fueron oportunistas.
- En las localidades falta una práctica de articulación sectorial e institucional.
- En las localidades existen actores Ej.: Casa de la Cultura, Mujeres, Adulto Mayor, Organización de jóvenes, afros, etc. Hoy cada proceso realiza sus acciones, sin ninguna articulación, por ellos se presentan conflictos por recursos y espacios. “La institución nos dividió” y cada representante lucha por su sector.
- El Plan de Desarrollo Distrital, paso por encima de procesos existentes.
- No puede calificar de relevo, cuando no hay nadie que represente a los sectores. Es importante fomentar el liderazgo y motivar a las nuevas generaciones. Intercambio generacional.

- No es un liderazgo para recibir un beneficio económico, es un compromiso que nos diferencia de los nuevos liderazgos.
- Que los Consejos no sean consultivos, sean decisorios.
- Se incluya claramente en las funciones de los Consejos, el proceso de seguimiento y ejecución de los operadores de los proyectos locales.

Conclusiones

La mesa manifiesta estar de acuerdo con las ideas presentadas en el diagnóstico; sin embargo, propone las siguientes premisas:

- a. No existe una herramienta normativa que permita una incidencia de los Consejos, queda a disposición de la Secretaría técnica, alcaldía o instituciones.
- b. El Decreto no reglamenta el alcance del Consejo; lo que se acuerda en el espacio de participación y lo que se ejecuta, no es vinculante.
- c. No se hace efectiva en la participación del Consejo en el proceso de planeación, formulación y seguimiento de los proyectos del sector, a nivel distrital y local.
- d. Se debe fortalecer el equipo de la SCR D en las localidades, debe superar la Secretaría técnica y asistencia en los diferentes espacios de participación. Más tiempo en los procesos y prácticas culturales.
- e. No se aprovechan los medios de comunicación locales para fortalecer el Sistema de Participación.
- f. Existe una baja representatividad de los Consejeros.
- g. Incidencia de políticos ajenos al sector (politiqueros) en los procesos de elección de los Consejos locales y ajenos a las políticas culturales.

10. PRESENTACIÓN PLENARIA RELATORÍAS MESAS DE TRABAJO

Se realizó la socialización de la discusión que se llevó a cabo en las cuatro mesas de trabajo.

Mesa número 1. Economía Naranja

El delegado de la mesa realiza la socialización de los puntos tratados, y expone lo siguiente:

Inicia realizando una intervención con respecto al conocimiento que se tiene sobre La Ley Naranja, la cual aclara ya fue aprobada. Enuncia que esta ley tiene algunas debilidades o amenazas, por tratarse de una de las leyes que más mueve economía en el mundo.

Considera que no se realizó socialización del proyecto de ley ante los agentes culturales del campo, que son quienes viven el día a día cultural y conocen lo que sucede. Así mismo, refiere que al no hacerse partícipes a los Consejeros, se considera que no resulta adecuada esta ley, por no contar con la contribución de los diferentes espacios de participación de los temas culturales.

El expositor manifiesta que existen unas necesidades y obligaciones del sector público con respecto a la regulación de los procedimientos y las reformas laborales, y considera importante la necesidad de superar la brecha tecnológica. Por otro lado, menciona que es necesario buscar escenarios y llevar el arte y la cultura a escenarios no convencionales, en este sentido, manifiesta

que resulta necesario que el mismo estado se encargue de comprar arte y cultura, en articulación con todos los sectores.

Frente a este punto, manifiesta que resulta prudente medir impacto de la economía naranja, y comprender el derecho a la cultura como inherente a los seres humanos. Frente al sector privado, el expositor enuncia que los colegios privados deben incluir dentro de sus pensum la formación de públicos para el arte, además señala que debe existir responsabilidad social empresarial enfocada al arte y la cultura. Debe haber especial atención en el apoyo a la producción de lo autóctono y artesanal, valorando las capacidades del hacer en términos de tradición e historia. De otro lado, manifiesta que la dignación de recursos y tiempo deben tener como objetivo lograr el disfrute de la cultura y el arte.

Para finalizar, el expositor alude a un tema que resulta necesaria y no menos importante que los ya mencionados, y este es la financiación, frente a ella señala que resulta imprescindible el Fortalecimiento del sector público, para que el sector privado no abarque e influya desde su perspectiva. En este sentido propone que exista especial énfasis en:

- El fortalecimiento del emprendimiento cultural en el sector: esto se refiere a la existencia de un mayor presupuesto en el sector público y la organización libre como consolidación de las formas de concebir la cultura.
- Formación: entendiéndola esta como la necesidad de sistemas de comunicación integrales articulados con los sistemas comunitarios.
- Fortalecimiento de públicos: en esto se desataca la descentralización de los territorios artísticos, y la importancia de generar política pública que permita que esto se desarrolle.
- Ecosistema cultural: esta noción entendida como la unión de múltiples y diferentes entendimientos de la cultura, la cual sea liderada por el sector público (ello en pro de no ser obligados a participar desde el nivel privado).

Por último, se menciona la necesidad de aumentar presupuestos, realizar con mayor auge la difusión de la información desde la cultura tradicional y nacional, garantizar que estos encuentros puedan incidir en las leyes, y que la formación artística no se entienda y realice únicamente bajo la educación artística dentro de los currículos académicos.

Mesa número 2. Infraestructuras Culturales.

El expositor señala que frente a la Subdirección de Infraestructura, se debe realizar mayor inclusión de las diferentes poblaciones, en especial a la población en condición de discapacidad, frente a ella señala que se sugiere la creación de una escuela de formación en música.

Acto seguido, el expositor precisa que frente a la infraestructura de la ciudad en el tema de la cultura existe la necesidad de reactivar la Plaza de Artesanos y asignar Casas de la Cultura para todas las localidades. A propósito de ello, enuncia que resultaría interesante que frente a la infraestructura que hace parte de la memoria de la ciudad, el IDPC, realizara visitas para conocer dichos lugares, además de una revisión de dichos espacios, y así mismo, hacerlo con las Casas de la Cultura con las que cuenta la ciudad.

Ahora bien, frente a las intervenciones que se van a realizar sobre la carrera séptima, se señala que se debe revisar el impacto ambiental que estas producen, en este mismo sentido, se expone que frente a las intervenciones en calle debe existir una peatonalización de los centros hídricos.

Por otro lado, se enuncia que la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, debe mejorar su liderazgo y articulación con los diferentes Fondos de Desarrollo Local de las localidades de la ciudad, lo anterior con el objetivo de que se entienda cual es el trabajo que se debe realizar en el territorio frente a la cultura y el arte.

Finalmente, se manifiesta que se debe realizar una revisión frente al uso de la infraestructura cultural e indagar a quiénes se está beneficiando, ya que existe un desplazamiento en los espacios de los artistas locales.

Mesa Número 3. Presupuestos territoriales.

Para iniciar, los expositores expresan que la ciudadanía desconoce cuáles fueron las decisiones tomadas en temas presupuestales y se enteran cuando ya las medidas son adoptadas, así pues, señalan la necesidad de que frente al presupuesto también se le consulte a la ciudadanía las acciones a realizar. Se enuncia que no se tuvo la posibilidad de incidir en el presupuesto de 2017. Además, mencionan que los Ediles, entre otros, sacan provecho de los presupuestos y no se tiene en cuenta las necesidades reales de la población. Solicitan tener en cuenta la diferencia que hay entre este gobierno y los anteriores, con respecto a tener en cuenta las observaciones y los resultados de la participación de las comunidades.

Por otro lado, señalan que el Distrito muchas veces no entiende la cosmogonía y las maneras de actuar, de concepción y de organización de las comunidades étnicas. Frente a este tema, al que le dieron mucha importancia, sugirieron que la formulación de las políticas públicas debe estar atravesada por el tema de mujer y género; además, señalan que en las líneas de inversión no se tuvo en cuenta el enfoque diferencial en especial sin contemplar con la presencia de las comunidades indígenas.

En otro momento, se hizo evidente la existencia de un común denominador con respecto a la percepción de la ciudadanía frente a los encuentros ciudadanos y sus resultados en los proyectos de las alcaldías, se resalta que no se tienen en cuenta las apreciaciones que se dan en estas reuniones; por otro lado, se menciona que las contrataciones que se realizan presentan problemas con los operadores en cuanto a la ejecución de los recursos.

Finalmente, mencionan que el Decreto 455 no tiene articulación institucional, ni repercusión en otros espacios.

Mesa Número 4. Ruta de fortalecimiento SDACP.

Esta última mesa, manifiesta su trabajo frente al Decreto 455 de 2009; solicitan ampliar la consulta con las localidades para la discusión y la reforma del mismo, participando en ello tanto el sector público como el privado. Se hace especial énfasis en que se debe garantizar la incidencia de los espacios de participación, como lugares de concertación y deliberación de la ciudadanía.

Por otro lado, mencionan la necesidad de fortalecer la norma patrimonial, protegiendo los diferentes tipos de patrimonio, material e inmaterial en sus diferentes expresiones; ante este tema, se precisa

la necesidad de algún documento o norma que sea de obligatorio cumplimiento para los Alcaldes Locales.

También se hizo alusión a la necesidad de fortalecer los Consejos rurales y garantizar para ellos una mayor oferta cultural, así pues, se hace obligatorio para el distrito y la ciudadanía reconocer las diferentes formas culturales. Así mismo, se enuncia que no se debe dejar de lado el apoyo a los artistas plásticos, y la necesidad de fortalecer las actividades y agrupaciones con trayectoria, en especial con la línea del enfoque diferencial y poblacional, y por medio de acciones afirmativas.

La mesa realiza una intervención precisa con referencia a la Mesa de Comunicaciones Locales de personas con Discapacidad, quienes solicitan la conformación de la Mesa Local de comunicaciones, y de la mano con ello se sugiere fortalecimiento y articulación desde nivel central con el manejo de la información, para garantizar así el oportuno conocimiento de la información por parte de la ciudadanía. En este orden de ideas, se hace una solicitud precisa que consiste en participar y conocer los diferentes actores culturales de comunicación en Bogotá, por medio de una alianza con los medios de comunicación que contempla la SCRD, lo anterior con el fin de trabajar en red desde los diferentes grupos poblacionales y artísticos.

Para finalizar, esta mesa llega a la conclusión de que no se debe reformar estructuralmente el sistema, sino que se deben realizar correctivos en su funcionamiento. Así pues, se plantea no generar más políticas públicas, sino fortalecer las que ya están establecidas.

Cierre de la Asamblea

El presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, Julio Cesar Rodríguez, realiza el cierre de la Asamblea y agradece la asistencia y aportes en el espacio. Para finalizar, el Director de Asuntos Locales y participación, Ángel Eduardo Moreno Marín, da oficialmente por levantada la Asamblea, y agradece la representación y observaciones de las diferentes localidades, mencionado que fue un muy buen ejercicio participativo.

Siendo las 1:30 p.m. y con una participación total de 170 asistentes se levanta la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2017.